



PANDEMIA DEL COVID-19: DECLARACIÓN DE OPERACIONES, ENTENDIMIENTO Y CONSENTIMIENTO DEL ESTUDIANTE / FAMILIA PARA EL AÑO ESCOLAR 2020 - 2021

NOMBRE DEL ESTUDIANTE(S):	
NOMBRES DE LOS PADRES/TUTORES LEGALES:	ESCUELA:

Sección 1: La Pandemia del COVID-19

El nuevo coronavirus, COVID-19 (en adelante "COVID-19"), ha sido declarado una pandemia mundial y es extremadamente contagioso. Como resultado, con el fin de reanudar las actividades educativas presenciales en la escuela, se han adoptado el distanciamiento social y otras medidas de seguridad en la escuela católica de la Arquidiócesis de Milwaukee arriba mencionada (en adelante "Escuela"). La Escuela ha puesto en marcha diversas medidas de seguridad y normas de comportamiento para reducir la propagación del COVID-19 en la escuela y las actividades escolares. Aún con la implementación de los protocolos de seguridad, la Escuela no puede garantizar que usted, los miembros de su hogar o su(s) hijo(s) no se infecten con el COVID-19 y no puede garantizar que la asistencia a la Escuela y/o la participación en las actividades de la Escuela no aumenten su riesgo y/o el riesgo de su(s) hijo(s) de contraer el COVID-19.

Sección 2: Dirección a los padres y tutores legales

Además de las medidas de seguridad que implementa la Escuela, los padres y tutores legales arriba mencionados (en adelante "Padres y Tutores Legales") acuerdan adoptar las siguientes medidas de seguridad personales para ayudar a garantizar la seguridad de todos los estudiantes, familias, maestros y personal de la escuela. Estas medidas de seguridad son las siguientes:

1. **Comprobación diaria de la temperatura y revisión del estado de salud.** Cada mañana, los padres y tutores legales tomarán las medidas necesarias para determinar si sus hijos presentan síntomas del COVID-19, incluyendo, pero no limitado a, controles de temperatura para la fiebre (según lo definido por los CDC se presenta en o por encima de 100.4), revisión para verificar la presencia de cualquier síntoma comúnmente asociado con el COVID-19, tales como tos, falta de aire o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida nueva de sabor u olfato, dolor de garganta, congestión o sequedad de nariz, náuseas o vómitos, y/o diarrea. Si su(s) hijo(s) presenta(n) algún síntoma del COVID-19, requerimos que mantenga a su(s) hijo(s) en casa.
2. **Plan de Seguridad de la Escuela para el COVID-19.** Los padres y tutores legales acuerdan seguir el Plan de Seguridad de la Escuela para el COVID-19, el cual se encuentra adjunto a este documento como Prueba A e incorporado como referencia en el presente documento.

Sección 3. Estudiantes que exhiben síntomas del COVID-19 en la escuela

Si un niño demuestra cualquier síntoma del COVID-19 en la escuela, la escuela se pondrá en contacto con los padres y tutores legales de ese niño para pedir que se recoja ese niño de la escuela y se lleve a casa de manera oportuna.

Sección 4. Exposición conocida al COVID-19

En caso de que un niño o un miembro del hogar que vive con un niño haya estado expuesto conscientemente al COVID-19, los padres y tutores legales de ese niño acuerdan tomar inmediatamente las siguientes medidas:

1. Contactar al médico de atención primaria del niño.
2. Notificar al departamento de salud local.
3. Seguir los protocolos del departamento de salud local para la cuarentena, el aislamiento y el regreso al trabajo o a la escuela.
4. Notificar a la Escuela respecto a la exposición.
5. Antes de que el niño regrese a la escuela, los padres y tutores legales acuerdan comunicarse con la escuela para informar a la escuela sobre los pasos tomados para asegurarse de que el niño ya no es contagioso basado en los protocolos y directrices del departamento de salud local.

Sección 5. Prueba positiva del COVID-19

En caso de que un niño o miembro del hogar del niño reciba una prueba positiva del COVID-19, los padres y los tutores legales de dicho niño aceptan por la presente tomar inmediatamente los siguientes pasos:

1. Comunicarse con el médico de atención primaria del niño.
2. Notificar al departamento de salud local.
3. Seguir los protocolos del departamento de salud local para la cuarentena, el aislamiento y el regreso al trabajo o a la escuela.
4. Notificar a la Escuela respecto a la exposición.
5. Antes de que el niño regrese a la Escuela, los padres y tutores legales acuerdan comunicarse con la Escuela para informar a la Escuela de los pasos tomados para asegurarse de que el niño ya no es contagioso basado en los protocolos y directrices del departamento de salud local.
6. Proporcionar a la Escuela evidencia del resultado negativo de la prueba del COVID-19 del niño y/o una autorización del médico de atención primaria del niño.

Sección 6. Reconocimiento del Riesgo

Al firmar este documento, Pandemia del COVID-19: Declaración de Operaciones, Entendimiento y Consentimiento del Estudiante/Familia para el Año Escolar 2020 – 2021, yo/nosotros reconocemos la naturaleza contagiosa del COVID-19, que mi/nuestro(s) niño(s) y yo/nosotros podemos estar expuestos a, o infectados por el COVID-19 al asistir y/o trabajar y/o ser voluntarios en la escuela y/o participar en actividades escolares, y que tal exposición o infección puede resultar en lesiones personales, enfermedad, incapacidad permanente, y muerte. Yo/nosotros entendemos que el riesgo de quedar expuesto o infectado por el COVID-19 en la Escuela arriba mencionada puede resultar de las acciones, omisiones o negligencia de mí/nosotros mismo(s) y otros, incluyendo, pero no limitado a los empleados de la Escuela, voluntarios, estudiantes, y sus familias.

Asimismo, estoy/estamos de acuerdo en nombre de mí/nosotros mismo(s), mi/nuestro hijo (estudiante) nombrado en este documento, y mis/nuestros herederos, sucesores y cesionarios, para liberar en absoluto, defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a la Escuela nombrada, parroquias y sistemas escolares asociados, directores, maestros, voluntarios y la Arquidiócesis de Milwaukee, sus directores, funcionarios, empleados, abogados, agentes, representantes y aseguradores/administradores de terceros (en lo sucesivo denominados colectivamente como las "Partes Indemnizadas") de todas y cada uno de las reclamaciones o causas de acciones relacionadas de cualquier forma con el COVID-19, presentadas por cualquier persona o entidad, incluyendo pero no limitado a, todas las reclamaciones y causas de acción basadas en la supuesta negligencia de las Partes Indemnizadas, otros terceros, o mi propia negligencia.

FIRMA DEL PADRE/TUTOR LEGAL:	FECHA:
------------------------------	--------

FIRMA DEL PADRE/TUTOR LEGAL:	FECHA:
------------------------------	--------